



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 003 Guadalajara De Buga

Estado No. 91 De Viernes, 21 De Julio De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
76111333300320170006400	Reparacion Directa	Edgar Augusto Agudelo Viterie Y Otros	La Nacion - Fiscalia General De La Nacion - Rama Judicial - Direccion Ejecutiva	19/07/2017	Fijacion Estado - Concede Recurso
76111333300320170009800	Reparacion Directa	Diego Andres Burbano Ante Y Otros	Fiscalia General De La Nacion Colombiana	19/07/2017	Fijacion Estado - Admite Demanda
76111333300320170009900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Huber Sanchez Diaz	Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio (Fomag)	19/07/2017	Fijacion Estado - Rechaza Demanda
76111333300320170010700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Blanca Nidia Diaz De Ramirez	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social Ministerio De Hacienda Y Credito Publico Ugpp	19/07/2017	Fijacion Estado - Declara Falta De Competencia

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 21 de julio de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA VANESSA GRANDA ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

34a1b74a-4f4b-4e96-a48d-34faf891ea33



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 003 Guadalajara De Buga

Estado No. 91 De Viernes, 21 De Julio De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
76111333300320170016500	Incidente Desacato	Ernesto Marulanda Cifuentes	Departamento Del Valle Del Cauca	19/07/2017	Fijacion Estado - Requiere Previo A Iniciar Desacato

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 21 de julio de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA VANESSA GRANDA ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

34a1b74a-4f4b-4e96-a48d-34faf891ea33